

RECEPCIÓN DE CONSTANCIAS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA Y JUCIO ELECTORAL.

EXPEDIENTES: TEEA-JDC-031/2024 y Acumulado.

PROMOVENTES: Martha Cecilia Márquez Alvarado, en su calidad de Regidora por el partido MORENA en el Municipio de Aguascalientes y MORENA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Javier Soto Reyes, Secretario del Ayuntamiento y Director General de Gobierno del Municipio de Aguascalientes.

MAGISTRADO¹ PONENTE: Néstor Enrique Rivera López

SECRETARIA DE ESTUDIO: Valeria Yandú Acero Bolaño.

Aguascalientes, Aguascalientes, seis de noviembre del dos mil veinticuatro².

La Secretaria de Estudio, da cuenta al Magistrado Instructor Néstor Enrique Rivera López con:

- a) Oficio **TEEA-OP-0461/2024** de cuatro de noviembre, mediante el cual la oficial de partes de este Tribunal remite Oficio del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Aguascalientes.
- b) Oficio identificado con la clave TJA/SG/066/2024, de fecha cinco de noviembre, signado por el Licenciado Víctor Manuel Martínez Castillo, Secretario General del Tribunal de Justicia Administrativa, mediante el cual, se da contestación al oficio TEEA-SGA-UA-242/2024, emitido por este Tribunal, lo anterior en relación con el expediente **TEEA-JDC-031/2024** y **ACUMULADO**.
- c) Oficio **TEEA-OP-0462/2024** de cinco de noviembre, mediante el cual la oficial de partes de este Tribunal remite Cédula de notificación electrónica y Acuerdo de Sala, emitido por Sala Regional Monterrey del TEPJF³
- d) Cédula de notificación electrónica, de fecha cinco de noviembre, signado por signada por el C. Jorge Margarito Zarazúa Guzmán actuario adscrito a Sala Regional Monterrey del TEPJF, mediante la cual notifica Acuerdo de Sala

¹ Magistrado en Funciones por Ministerio de Ley.

² Las fechas enunciadas deben entenderse referidas al año dos mil veinticuatro, salvo señalamiento expreso en contrario.

³Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en lo sucesivo TEPJF.



recaída en el expediente **SM-AG-090/2024**.

e) Copia certificada mediante firma electrónica del Acuerdo de Sala, de fecha cinco de noviembre, dictada dentro del expediente **SM-AG-090/2024**, por la Sala Regional Monterrey del TEPJF.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 298 y 360 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, así como los diversos 20 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

SE ACUERDA:

I. **Se reciben constancias.** Se tiene a la oficial de partes de este Tribunal, remitiendo los oficios referidos en los incisos **a), b), c), d) y e)**.

II. Glóse al expediente correspondiente.

2

NOTIFÍQUESE

Así lo acordó y firma el Magistrado en funciones del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes Néstor Enrique Rivera López, en presencia de su Secretaria de Estudio, Valeria Yandú Acero Bolaño, quien da fe. -----

MAGISTRADO EN FUNCIONES

SECRETARIA DE ESTUDIO

NÉSTOR ENRIQUE RIVERA
LÓPEZ

VALERIA YANDÚ ACERO
BOLAÑO